

UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA GUÍA DOCENTE

I. DATOS GENERALES

Asignatura: DERECHO PROCESAL LABORAL I

Tipología: OBLIGATORIA

Grado: 326 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y DESARROLLO DE

RECURSOS HUMANOS (CR)

Centro: 403 - FTAD. DERECHO Y CC. SOC. DE CIUDAD REAL

Curso: 3

Lengua principal de impartición: Español

Uso docente de otras lenguas: Página web:

Código: 43323 Créditos ECTS: 6

Curso académico: 2021-22

Grupo(s): 20

Duración: Primer cuatrimestre

Segunda lengua: Español

English Friendly: N

Bilingüe: N

Profesor: FIDENCIO MARTIN GAR	fesor: FIDENCIO MARTIN GARCIA - Grupo(s): 20					
	Departamento		Correo electrónico	Horario de tutoría		
Facultad de Derecho y CC.SS. de Ciudad Real / Área de Derecho del Trabajo		926295300 - Ext.3574	Fidencio.Martin@uclm.es			

2. REQUISITOS PREVIOS

El/la alumno/a deberá poseer conocimientos previos de derecho material o sustantivo en materia de Derecho del Trabajo, tanto en vertiente individual como colectiva, y en materia de Derecho de la Seguridad Social. La razón estriba en la coextensión del derecho material y el derecho procesal laboral que deriva del artículo 9, 5º de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

El Grado de Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos comporta un análisis multidisciplinar del empleo y de las relaciones de trabajo, lo que permite establecer diferentes perfiles profesionales o campos de actuación para los que la titulación capacita, encontrándose entre ellos el relativo al asesoramiento jurídico-laboral, así como la representación técnica y defensa en el ámbito procesal laboral.La asignatura de Derecho Procesal Laboral tiene por objeto proporcionar al alumno aquellos conocimientos relativos al ordenamiento jurídico procesal en el ámbito laboral que se estiman necesarios para un adecuado desarrollo de su actividad profesional como graduado social en relación fundamentalmente con las modalidades especiales de carácter individual, el sistema de recursos y la ejecución de sentencias..El alumno debe identificar el marco jurídico procesal laboral, aplicando sus conocimientos a la vida real o profesional.La asignatura, junto con el resto de las asignaturas del Módulo de relaciones laborales permite al alumno consolidar una base jurídica procesal plenamente orientada al ejercicio de su profesión. En el segundo cuatrimestre la formación jurídica laboral es completada con la asignatura de "Derecho procesal Laboral II", donde se abordan las modalidades procesales especiales.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

No se han establecido.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

No se han establecido.

Resultados adicionales

Comprender y reproducir el marco normativo regulador de las relaciones laborales

Asesoramiento y representación técnica en el ámbito procesal y defensa ante los Tribunales del Orden Social.

Exposición oral y escrita de casos prácticos.

Aprendizaje autónomo.

Utilización adecuada de las TIC.

Tema 1: El proceso y los medios de solución de los conflictos de trabajo. Jurisdicción. Órdenes Jurisdiccionales.

Tema 2: El Derecho Procesal del Trabajo. Los orígenes de la Jurisdicción Social.

Tema 3: Extensión y límites del Orden Social de la Jurisdicción.

Tema 4: Los Tribunales de Trabajo: organización y reglas de competencia.

Tema 5: Las partes procesales.

Tema 6: Los actos procesales.

Tema 7: Actividades preprocesales.

Tema 8: Actos preparatorios del proceso.

Tema 9: El proceso ordinario.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA									
Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción		
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral		1.2	30	N	-			
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Aprendizaje basado en problemas (ABP)		0.6	15	N	-	Se prevé el desdoblamiento del grupo de teoría en dos grupos de prácticas.		
Pruebas de progreso [PRESENCIAL]	Resolución de ejercicios y problemas		0.08	2	s	N	Resolución individual por el alumno de casos en el aula		
Pruebas de progreso [PRESENCIAL]	Resolución de ejercicios y problemas		0.08	2	S	N	Se prevé el desdoblamiento del grupo de teoría en dos grupos de prácticas. Cuestionario teórico y resolución de casos en clase		
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje		3.6	90	N	-			
Tutorías individuales [PRESENCIAL]	Otra metodología		0.32	8	N		Tutorías individuales o en grupo. La actividad puede sustituirse por otras actividades presenciales que puedan programarse como asistencia a juicios		
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación		0.12	3	s	s	Ejercicio escrito (test, desarrollo y/0 resolución de casos prácticos)		
	Total:								
	Créditos totales de trabajo presencial: 2.4					Horas totales de trabajo presencial: 60			
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6			Horas totales de trabajo autónomo: 90						

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES						
Sistema de evaluación	Evaluacion continua	Evaluación no continua*	Descripción			
Pruebas de progreso	10.00%	0.00%	Resolución de casos prácticos			
Pruebas de progreso	10.00%	0.00%	Cuestionario teórico y resolución de casos prácticos			
Prueba final	70.00%	10 00%	Ejercicio escrito que forma parte de la prueba final consistente en cuestionario teórico			
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	10.00%	0.00%	Asistencia y participación en estudios de casos y debates. Elaboración de documentación procesal. Participación de otras actividades programadas por el profesor o por el área de conocimiento			
Resolución de problemas o casos	0.00%	0.00%				
Actividades de autoevaluación y coevaluación	0.00%	0.00%				
Prueba final	0.00%	17 (1() (1()%	Ejercicio escrito que forma parte de la prueba final consistente en la resolución de casos prácticos y cuestionario teórico			
Total:	100.00%	100.00%				

^{*} En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

La prueba final para el estudiante presencial se integrará de un ejercicio (test y/o desarrollo) que constituirá el 70% de la evaluación global. En todo caso, en dicho ejercicio será preciso obtener al menos 3.5 puntos sobre 10 para superar la asignatura.

El resto de la evaluación global, el 30% de la nota, vendrá determinada por los ejercicios de evaluación contínua que se harán durante el curso, síncronos y asíncronos.

Evaluación no continua:

La prueba final para el estudiante que haya optado por evaluación no contínua se integrará de un ejercicio escrito consistente en un cuestionario test y/o de desarrollo que constituirá, al igual que para los alumnos presenciales, el 70% de la evaluación).

El alumnado de evaluación no contínua deberá realizar en mismo día del examen un ejercicio adicional consistente en la resolución de casos prácticos y cuestionario teórico de preguntas que consituirá el 30% de su valoración final.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

La prueba final (test, desarrollo y/o casos prácticos) constituirá el 100% de la valoración del sistema de evaluación, tanto para el estudiante presencial como semipresencial. No obstante, al estudiante presencial se le podrá valorar positivamente en esta convocatoria las pruebas de progreso realizadas en su día, así como, en su caso, la puntuación obtenida por la participación en clase con aprovechamiento durante el desarrollo del curso y por la elaboración de trabajos teóricos.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

La prueba final para el estudiante que haya optado por evaluación no contínua se integrará de un ejercicio escrito consistente en un cuestionario test y/o de desarrollo que constituirá, al igual que para los alumnos presenciales, el 70% de la evaluación).

El alumnado de evaluación no contínua deberá realizar en mismo día del examen un ejercicio adicional consistente en la resolución de casos prácticos y cuestionario teórico de preguntas que consituirá el 30% de su valoración final.

No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	2
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	90
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Otra metodología]	8
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	3
Tema 1 (de 9): El proceso y los medios de solución de los conflictos de trabajo. Jurisdicción. Órdenes	Jurisdiccionales.
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	1
Periodo temporal: 1ª semana	
Tema 2 (de 9): El Derecho Procesal del Trabajo. Los orígenes de la Jurisdicción Social.	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	1
Periodo temporal: 2ª semana	
Tema 3 (de 9): Extensión y límites del Orden Social de la Jurisdicción.	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	2
Periodo temporal: 3ª y 4ª semanas	
Tema 4 (de 9): Los Tribunales de Trabajo: organización y reglas de competencia.	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	2
Periodo temporal: 5ª y 6ª semanas	
Tema 5 (de 9): Las partes procesales.	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	1
Periodo temporal: 7ª semana	
Tema 6 (de 9): Los actos procesales.	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	1
Periodo temporal: 8ª semana	
Tema 7 (de 9): Actividades preprocesales.	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	2
Periodo temporal: 9ª y 10ª semana	
Tema 8 (de 9): Actos preparatorios del proceso.	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	1
Periodo temporal: 11ª semana	
Tema 9 (de 9): El proceso ordinario.	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	8
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	4
Periodo temporal: 11ª a 15ª semanas	
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	2
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Otra metodología]	8
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	3
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	30
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	90
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	15
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	2

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS							
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción	
AA.VV.	Derecho Procesal Laboral	Tirant Lo Blanch	Valencia		2013		
AA.VV. (Dir. Rodríguez Pastos, G. y Alfonso Mellado, C.L.	La nueva Ley de la Jurisdicción Social	Bomarzo	Albacete	978-84-15000-54-9	2012		
ALEMAN CANO, Jaime	Temas teóricos-prácticos del proceso laboral	Bomarzo	Albacete	978-84-15000-64-8	2012		

Lousada Arochena y Ron Latas, Coordinadores	Sistema de Derecho Procesal Laboral	Ediciones Laborum	Murcia	978-84-92602-89-6	2015
Varios	Memento Práctico Social	Francis Lefebvre	•	978-84-16612-03-1	2016
	Ley Reguladora de la Jurisdicción Laboral				2014